

Diario de Burgos

Año XLVII Núm. 19.408-Burgos. § Apartado 46. Calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015. § Sábado 17 de Julio de 1937

ARRIBA ESPAÑA - VIVA FRANCO

Hoy hace un año empezó en Africa el glorioso Movimiento Nacional, salvador de España

Boletín de información del Cuartel general del Generalísimo

Noticias recibidas hasta las 20 horas del día 16 de Julio de 1937:

Ejército del Norte

Frontes de Vizcaya, Santander y Asturias: Tiroteos, habiéndose pasado a nuestras filas nueve milicianos con armamento. Se hicieron además cuatro prisioneros.

Fronte de León: Un intento de ataque enemigo a nuestras posiciones de Peña Salgada fué rechazado en su iniciación, causando muchas bajas al enemigo.

Ejército del Centro

Fronte de Aragón: El enemigo atacó con veinte tanques y abundantes efectivos nuestras posiciones de Huesca, siendo brillantemente rechazado con grandes pérdidas, inutilizándosele cuatro tanques rusos.

También atacó con diez tanques nuestras posiciones del sector de Alcuierre. Se le rechazó valientemente, dejando 53 muertos en las alambradas y un centenar más en los barrancos próximos.

Otro pequeño intento de ataque en Quinto fué rechazado con bajas vistas.

El descalabro sufrido por los rojos en todos estos ataques ha sido grandísimo.

Frontes de Soria y Avila: Sin novedades dignas de mención.

Fronte de Madrid: Tiroteos y cañoneos en diversos sectores del frente. Por evadidos del campo rojo se confirman las enormes pérdidas sufridas por el enemigo en los combates de estos días, en los que no ha logrado sus objetivos y tan sólo ha conseguido desbarbarse.

Se pasaron en el frente de Jarama seis milicianos con armas.

Ejército del Sur

Cañoneos y tiroteos en algunos sectores del frente.

Actividad de la aviación

Nuestros cazas derribaron un caza rata enemigo, que cayó en las inmediaciones de Getafe.

Ampliación al Boletín

En el día de hoy, además del aparato enemigo derribado en el frente de Madrid, han sido derribados dos cazas más en combate aéreo en el frente de Santander, y un Martin Bomber que bombardeó Avila fué perseguido por un caza nacional que consiguió incendiario con el fuego de sus ametralladoras, haciendo aquel explosión en el aire y cayendo en el sector del Jarama.

Salamanca, 16 de Julio de 1937.—De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.



Hoy cumple un año la gesta inmortal en que pueblo y Ejército están empeñados, para barrer de nuestra Patria a la horda marxista que pretendía hundirla en la barbarie. Dura es la pelea, fuerte el enemigo, al que ayuda toda la exortia del mundo, pero el indomable pueblo español con su invencible Ejército va domándole y con su caudillo al frente, el Generalísimo Franco, en breve tiempo alcanzará la victoria final.

España triunfa

Aniversario del Glorioso Alzamiento Nacional

Para conmemorar el primer aniversario del Glorioso Alzamiento del Ejército y del pueblo español, frente a las hordas bolchevistas y a la tiranía marxista, esta noche se celebrará una manifestación cívica, a la que se invita a todo el vecindario burgalés.

La manifestación, cuya cabeza partirá de la Audiencia, a las diez y cuarto de la noche, recorrerá las principales calles de la población y se dirigirá al edificio de la Capitanía General, ante el cual se desfilará para rendir homenaje de admiración y cariño a Su Excelencia el Generalísimo y a las valientes tropas que iniciaron el Glorioso Alzamiento hoy hace un año.

No es de dudar que nuestro vecindario, cuyo acendrado patriotismo es notorio, testimoniará el nuevo esta noche su adhesión a nuestro invicto Caudillo y a sus heroicas tropas, sumándose a esta manifestación popular, cuya finalidad es ofrendar público homenaje de simpatía y cariño a los forjadores de la nueva España.

Mañana, domingo, como continuación de las actos en honor de las tropas que iniciaron nuestro glorioso alzamiento, se celebrará a las once de la mañana en la Santa Iglesia Catedral, una solemne misa con asistencia de las autoridades militares y civiles, a la que se invita al vecindario de Burgos.

Terminado el acto religioso se celebrará una manifestación cívica, desfilando el pueblo ante las autoridades citadas, como tributo de admiración al glorioso Ejército de España.

La mujer que se manifieste inadecuadamente, ya por sus maneras o por sus adornos, merece la repulsa de todo español digno y de las mujeres en primer lugar.

El medio millón de combatientes del Generalísimo Franco crea, impone y define en el frente de batalla el espíritu de la Nueva España. Veinte millones de españoles que tienen fe en el Caudillo, recogen su espíritu en la retaguardia y consiguen la España uno, grande y libre.

Para combatientes y heridos

Ha quedado abierta la suscripción para recoger donativos, que servirán para obsequiar a los combatientes y hospitalizados el día 25 del corriente mes, suscripción que se verificará organizada por Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. y que quedará cerrada el día 24 del corriente.

Retaguardia! No te olvides de los combatientes, piensa que gracias a ellos disfrutas de esa vida tranquila y alejada de peligros, contribuye a engrasar esta suscripción con la que obsequiarás en el aniversario de este glorioso movimiento nacional a aquellos que tan generosamente exponen su vida y derraman su sangre.

Burgalés! Sed generosos con los combatientes! No regaléis óvalo y piensa que si país dinero, ellos dan la vida.

- Banco de España, 4.000 pesetas.
- Caja de Ahorros Municipal, 2.500.
- Banco Español de Crédito, 2.000.
- Banco Mercantil, 2.000.
- Banco Hispano Americano, 2.000.
- Banco de Bilbao, 2.000.
- Fernández Villa Hermanos, 1.000.
- Caja del Circulo Católico, 1.000.
- Sección Ahorros Caja de Previsión Social, 2.000.
- Cámara de la Propiedad Urbana, 1.000.
- Cámara Agrícola, 1.000.
- Cámara de Comercio, 1.000.
- Salón de Recreo, 500.

AL VECINDARIO BURGALÉS

Durante tres días, a partir de hoy sábado, deberán ser engalanados todos los balcones y ventanas con colgaduras y banderas españolas.

Con motivo de la conmemoración del primer aniversario del Glorioso Alzamiento del Ejército y del pueblo español contra la tiranía de las hordas bolchevistas, se previene al vecindario burgalés que los balcones y ventanas deberán ser engalanados, a partir de hoy, sábado, 17, hasta el lunes, 19 inclusive para rendir con ello homenaje al heroico Ejército Nacional.

Edición de las ocho de la noche

Cómo se inició en Burgos el Glorioso Movimiento Nacional

Las de Burgos, fueron las primeras tropas de la Península que salieron de sus cuarteles, rebeldes contra el Gobierno.

El director general de Seguridad, en Burgos, los primeros militares que ofranderon su vida por la Patria: el general González de Lara, el comandante Porto y los capitanes Murga y Mora. La primera víctima.—Cómo fué detenido el general Balet.

Es comprensible que en aquellos momentos de emoción intensa, en que tan graves acontecimientos se estaban desarrollando en España, ahora hace un año. Las plumas se suspendieron en el aire, temerarias de que una indiscreción pudiera perjudicar a los altísimos intereses que se ventilaban.

Hoy, transcurrido el tiempo, no existe ya el peligro y creemos que se deben omitir del conocimiento de las gentes algunos episodios ocurridos en aquellos días, ni ocultar a la posteridad los nombres de los que en su energía actuación o con su voluntario sacrificio, encalzaron en los primeros instantes la gesta gloriosa que el Ejército y el Pueblo están llevando a cabo para la liberación de nuestra patria.

LA AVIONETA MISTERIOSA
El día 17 de Julio de 1936, alrededor de las doce del mediodía, en los mismos momentos en que las guarniciones de Africa lanzaban su grito de santa rebelión, tomaba tierra en el aeródromo de Gamonal una avioneta que, según declaraciones de sus ocupantes, procedía de Toulouse y se dirigía a Lisboa.

El gobernador civil, que al momento había extremado las precauciones, ordenó inmediatamente la detención de los ocupantes del aparato, que eran el ingeniero don Antonio Zabeza, vecino de Pamplona, que pilotaba, y los súbditos franceses Mrs. Paul Henri Roj y Henri Seruiet, dando conocimiento de ello a Madrid.

Gran importancia concedió el Gobierno a esta detención, por cuanto envió una nota oficiosa a los periódicos y ordenó el traslado a Burgos del director general de Seguridad.

En la misma tarde llegó Mallof en avión a nuestra ciudad y se hizo cargo de los detenidos, que fueron conducidos a Madrid. No se ha vuelto a saber nada de ellos.

NEFASTA LABOR DE MALLOT Y BATEL
El director general de Seguridad, de acuerdo con el gobernador civil y con el general de la división Batet, se dedicó a practicar registros en los domicilios de generales, jefes y oficiales, a quienes suponía complicados en el movimiento que preveía amenazador, y en duda contaba con buenas confidencias, pues el resultado fué la detención, en las primeras horas de la noche del mismo día 17, del general que mandaba la undécima brigada de Infantería don Gonzalo González de Lara, hombre digno, enérgico, valiente, y que estaba llamado a representar un brillante papel en la epopeya salvadora; del comandante don Luis Porto Real, y de los capitanes don Nicolás Murga Santos y don Luis Moral Movilla, los tres excelentes oficiales de Infantería.

La detención se verificó por orden del general Balet y los cuatro fueron conducidos al cuartel de la Guardia Civil.

Pocas horas antes llegaron a Burgos en automóvil el capitán de Caballería don Jaime Milans del Bosch y el de Infantería don Manuel Manso de Zúñiga, retirados voluntariamente del Ejército y fueros igualmente arrestados.

HEROICO SACRIFICIO DEL GENERAL GONZÁLEZ DE LARA Y LOS DEMÁS ARRESTADOS
Enorme revuelo e indignación produjeron en la guarnición de Burgos las detenciones relatadas. Todos los jefes y oficiales se reunieron voluntariamente en los cuarteles y al coronel Gistau, del regimiento de San Marcial, así como a los demás jefes de cuerpo, les era difícil contener a sus subordinados, que querían tomar inmediatamente una actitud violenta. Se puede decir que

la guarnición entera, sin una sola excepción, se encaminaba ya en franca rebeldía contra el Gobierno.

Por fin, quedó decidido ir a libertar al general González de Lara y compañeros de prisión. Al filo de la media noche del 17, unas compañías de San Marcial y de Intendencia abandonaron sus cuarteles y se dirigen por el Morco hacia el cuartel de la Guardia Civil, al que rodean en actitud hostil.

La puerta es franqueada al capitán que manda la fuerza, que instantes después se encuentra frente al general González de Lara.

Enterado éste del propósito de sus fieles subordinados, agradece el gesto que para su liberación han hecho, pero les hace ver el peligro que se corre de frustrar el movimiento proyectado, con un acto de fuerza prematuro, que acaso pudiera derivar todo el plan. La guarnición de Burgos debía esperar la orden del general Mola, y hasta no recibirla, era preciso que se mantuviese tranquila. Tuvo que recurrir el general González de Lara a toda su autoridad y hacer llamamiento a la disciplina, para hacer desistir de sus propósitos a los que iban a liberarle de la muerte. Los demás jefes y oficiales arrestados, asintieron a las palabras de su general y cooperaron a su común sacrificio.

Con el corazón partido por el terrible esfuerzo de obediencia a que se veían sometidos, volvieron a sus cuarteles los que de ellos habían salido con una ansia de liberación.

El general González de Lara, el comandante Porto, los capitanes Murga y Mora, no ignoraban lo que a las 24 horas iba a suceder, y por tanto, que al negarse a la libertad sacrificaban su vida, pero la ofrecieron gustosos para que la salvación de España no pudiera comprometerse. Heroico sacrificio, sólo conocido de unos pocos y que debe quedar grabado permanentemente en la historia de esta magna epopeya!

Poco después, en una camioneta de guardias de asalto, los detenidos, conducidos por el capitán Marín, de la Guardia Civil, salían en dirección a Guadalupe. No se sabe siquiera si llegaron a su destino.

LA PRIMERA VICTIMA DE LA GUERRA
Cuando las fuerzas llegaron a las inmediaciones del cuartel de la Guardia Civil, con las armas cargadas para hacer frente a todas las contingencias, por la nerviosidad del momento, se le disparó el mosquetón a un soldado de Infantería, que resultó muerto por haberle alcanzado el proyectil.

Primera víctima inocente e ignorada de una guerra que había de producir tantas!

LAS MUJERES DE LOS GUARDIAS SE AMOTINAN
Aquella misma noche, el gobernador ordenó que se entregasen a los elementos marxistas, las pistolas que en el cuartel de la Guardia Civil existían en depósito. El teniente coronel, individuo servil o que conculgaba en las mismas ideas disolventes, se dispuso a cumplimentar la orden y comenzó a repartir armas.

Los guardias, todos patriotas y fieles a la Causa, pero subordinados, no intentaron oponerse, mas las mujeres, a quienes no alcanzaba el Código de Justicia Militar, armaron un regular motín, gritando:

—Que no les den armas, que son para matar a nuestros maridos.

Tan feo cariz presentaba el asunto, que el teniente coronel se vio precisado a suspender la operación.

(Continúa en tercera página).

Disposiciones oficiales

El "Boletín Oficial del Estado" publica las siguientes:

Decreto número 321.—Disponiendo que el tiempo de servicio prestado a bordo desde el 13 de Julio de 1936 por el personal de la Armada embarcado y al servicio de la Causa Nacional, se computará como doble a los solos efectos de ascenso.

Suprimiendo el cargo de inspector general de Correos, Telégrafos y Telefonos y creando las Direcciones de Correos y Telégrafos.

Orden, nombrando delegado provincial de Trabajo, interino de Málaga, a don Francisco Rivas Braojos.

Disponiendo para el desempeño los servicios de sus cargos, en la Delegación provincial de Trabajo de Vizcaya, los inspectores auxiliares don Enrique Gálvezche Guzmán, don Atanasio Pérez Pérez y don José Muñoz Martínez.

Idem ídem en la Sección provincial de Estadística de Valladolid el oficial don Antonio González García.

Separando definitivamente del servicio al oficial del Cuerpo Técnico administrativo de Trabajo, don Luis Rodríguez López.

Reponiendo en su cargo al auxiliar de la Escuela Superior de Veterinaria de León, don Manuel Rodríguez Tagarro.

Separando definitivamente del servicio a los profesores y auxiliares de Secretaría que se citan, del Instituto de segunda enseñanza de Astorga.

Idem ídem a los profesores que se citan del de Ponferrada.

Idem ídem al catedrático del de Lugo, don Glicerio Albarrán Puente.

Idem ídem al profesor catedrático de Asombro, don Eugenio Curiel y Curiel.

Idem ídem al ayudante interino de la Escuela Superior de Veterinaria de León, don Manuel Fanjul Santullano.

Disponiendo para el cargo de inspector general de Correos, Telégrafos y Telefonos, don Mario Olivetti Aldaz.

Idem ídem de vocal de la Comisión de Obras Públicas, don Felipe Arregui Hernández.

Nombrando director de Correos a don Domingo Isem Arroyo.

Separando definitivamente del servicio

al sobrestante de Obras Públicas, don Federico Miguel Barceló.

Reponiendo en su cargo al agente judicial don Juan Morales Díaz.

Disponiendo que los médicos aprobados en las oposiciones a forenses celebradas en Madrid el año 1936, que deseen ingresar al servicio del Estado Español, lo solicitarán de la Comisión de Justicia.

Concediendo la excedencia voluntaria al jefe de la Sección de Veterinaria del Instituto provincial de Higiene de Cádiz, don José Gracia Juderías.

Nota del Gobierno civil

POR LA MORAL

Destacando de la proverbial honestidad de la mujer burgalesa, se han ido observando en los últimos días unos cuantos casos de faltas a esta virtud en lo que toca al vestido. Principalmente, por falta de medias, llegando en su inconcebible indiseñe a penetrar en algún sagrado recinto. No respetando la iglesia.

Modas tales y usos semejantes, son en todo tiempo impertinentes, pero en las circunstancias del momento, son absolutamente inadecuados. Que una petiñud frívola y desecada no corresponde al esfuerzo todo de la guerra y ofende en lo más íntimo a los que sienten el dolor de España y llevan la tristeza de la sangre derramada clavada en el corazón.

Aún en la seguridad de que bastará la advertencia para que desaparezca el mal, el gobernador se ve en la obligación de indicar que toda reincidencia le pondrá en la triste, pero ineludible necesidad de sancionar a quien incurra en él, dando la debida publicidad a los nombres.

Una moral sana y unausteridad de costumbres, son las palancas que empujan a nuestros soldados a la victoria.

NUESTRO APARTADO, NUMERO 46

BURGALÉSES!

Hace un año: la entraña de Burgos rogaba a Santa María la Mayor intercediese con su Hijo. Aquella Salve fue oración, fué angustia, fué grito de guerra, fué aldabonazo que removió el espíritu de venerandas cenizas, fué acto de contrición para morir con honra y no vivir con vilipendio.

Dios escuchó la plegaria y con su bandera que es la de la Patria, unos exaron lejos de la ciudad para levantarse laureados en el libro de la Historia; otros acorralaron a alevosos servidores de rufianes de paternidad dudosa y... Burgos fué de quien debía de ser, lo que siempre fué; cristiano, honrado, serio y dispuesto a continuar siendo solar de caballeros castellanos, de hombres de honor que no piden nada, pero que igual exige juramento a los Reyes que maldice la cobardía y vileza de sus malos hijos.

El capital británico en España

Bajo este título, «Morning Post» del 10 de los corrientes, publica la información siguiente que traducimos íntegramente: «En estos días, en los que es tan difícil obtener de fuentes no tendenciosas, una información acerca de lo que realmente está aconteciendo en la vida comercial de España, hay que atribuir un interés particular al informe expuesto ayer por Mr. D. Mc Adam Eccles, presidente de la «Anglo-Spanish Construction Co», acerca de los trabajos del Ferrocarril Santander-Mediterráneo.

Este ferrocarril se construyó con capital británico bajo la grida de la «Central Mining and Investment Corporation» que controla la «Anglo-Spanish Construction Co».

Mr. Eccles dijo que la Compañía había invertido cerca de 3.000.000 de libras en el Ferrocarril Santander-Mediterráneo y que el resultado de los ejercicios correspondientes a los últimos 18 meses, eran más satisfactorios de lo que cabía esperar. Durante los últimos años el déficit de explotación, a pesar de no haberse ejecutado todo el trazado, fué reduciéndose progresivamente, y en 1924 los ingresos del ferrocarril cubrieron prácticamente los gastos de explotación. En 1935, un año de creciente malestar y consiguiente paralización de los negocios, el déficit ascendió a pesetas 642.000 (aproximadamente 8.000 libras). En el primer semestre de 1936 las cosas fueron de mal a peor y la espectacular legislación que se dictó impuso condiciones bajo las cuales era imposible realizar una labor eficiente. En la línea se perdió dinero. Y las peticiones de aumentos y otros capítulos elevan el coste, en forma que la cuenta de personal se aumentó en un 150 por 100.

En Julio estalló la guerra civil y desde el primer día de las hostilidades, el área total servida por el ferrocarril, quedó bajo el control del Gobierno del general Franco.

Entre el 18 y el 26 de Julio de 1936, hubo algunas pequeñas interrupciones en el servicio, pero desde esta última fecha se ha venido prestando con toda regularidad y eficiencia, sin que la dirección haya tenido que tomar precaución alguna especial, fuera la simpatía general por la causa nacionalista en las provincias cruzadas por la línea, ha sido suficiente garantía de tranquilidad y de satisfactorias condiciones de trabajo.

EL SUBSIDIO PRO COMBATIENTE

Es un acto de guerra: Combate el hambre y la miseria en el hogar del que lucha por España. ¡Español! Si lo eres con honra colabora en el Subsidio. (Propaganda del Estado).

¡BURGALÉSES! Hoy los continuadores de aquella gloriosa e histórica jornada son soldados y milicias hermanada de héroes, creada en la guerra para vivir y servir en la paz; hoy son generales, jefes y oficiales verdaderos padres de tan buenos hijos de la Patria; hoy es el Generalísimo encarnación de los atributos y virtudes de una nueva Nación que el que Todo lo Puede está creando sobre la sangre, lágrimas y ruinas de la España del Cid y del Dos de Mayo.

BURGALÉSES! En el Ejército y Milicias están nuestros hijos, ofreciéndonos hoy como nunca el corazón y el alma. Es el aniversario del principio de la Glorificación Nacional.

Os lo pide vuestro alcalde en el último día del primer año triunfal. MANUEL DE LA CUESTA 17 de Julio de 1937.

El DIARIO en Miranda de Ebro

Un niño ahogado

Ayer ocurrió un triste suceso del que fué víctima un niño de nueve años, llamado Marcos Urbina, hijo de nuestro conocido don Sergio, empleado del ferrocarril del Norte.

La carestía de la vida

Siempre fué fama esta ciudad de ser una de las plazas en que los precios de casi todos los artículos necesarios para la vida eran elevados, en comparación con los de otras poblaciones, incluso las próximas de Vitoria, Haro, Burgos, etc., hasta el extremo de que muchas personas acudían a ellas a hacer sus compras, obteniendo grandes ventajas, a pesar del coste del viaje. Pues bien, ahora, pese a las disposiciones vigentes, algunos artículos alimenticios han subido bastante, pero sobre todo en los géneros de vestir y calzar, hasta el extremo, que ya era hora, de que en una de las sesiones del Ayuntamiento, se haya presentado una moción por los concejales señores: Arregui y Erquiaga, muy razonada, para averiguar y en su caso sancionar lo que haya de abusivo en la subida de los precios y ver de conseguir, inmediato o que se rebaje, para lo cual se nombró una comisión a tal fin. Muchos elogios han merecido del vecindario estas determinaciones de los señores concejales y de desear es que se haga efectiva justicia en beneficio del consumidor y se castigue a los desaprensivos abusadores.

El día de luto nacional

Hoy se llevó a efecto el día de luto nacional por ser el aniversario de la muerte ignominiosa del insigne y excelente patriota don José Calvo Sotelo, cuyo recuerdo inmortal quedará gravado para siempre en los anales de la historia. Para conmemorarlo, en la parroquia de Santa María, de esta ciudad, se celebraron honras fúnebres por el eterno descanso del alma de tan gran patriota, acudiendo todo el pueblo que llenaba el templo, así como la Corporación municipal, autoridades eclesiásticas, militares, judiciales, milicias, funcionarios del Estado, banca, comercio, industria, ferrocarril y otras entidades e invitados y numerosos obreros. La población entera estaba engalanada con los colores nacionales y crepaban negro. En los edificios públicos y en algunos particulares, ondeaba la bandera nacional con crepones negros. El comercio, bares, cafés, etc. cerraron sus puertas, mientras se celebraban los actos fúnebres. Tan poco se trabajó en bancos y demás oficinas y centros de enseñanza. El luto fué general. El dueto lo presidió el alcalde señor Tebalina, que en unión de otras autoridades, fueron despidiéndolo en el pórtico de la iglesia. Después de los funerales, desfilaron las milicias, oyéndose diferentes vivas patrióticos. Y por último, por orden de la Alcaldía, se fijaron unos pasajines al público, dando las gracias por su asistencia al acto y demostración de su espíritu en este postumo homenaje al eminente hombre, honra de España, don José Calvo Sotelo.

Para suscripción nacional

La benéfica Cofradía de San Antonio de Pádua, en esta ciudad de Miranda de Ebro, ha entregado en las oficinas de Burgos, los donativos siguientes: Para el avión «Burgos», cincuenta pesetas, y para el acorazado «España», otras cincuenta pesetas. EL CORRESPONSAL

Fernández-Villa Hermanos
BANQUEROS
PLAZA DE PRIMO DE RIVERA, 6
(antigua Casa de Correos)
BURGOS
Casa fundada en 1872
CAJA DE AHORROS

Contra todos los dolores
Cafiaspirina
DE MADRID

Resumen de la fracasada ofensiva roja: miles de bajas y rotundo triunfo de nuestra aviación

AVILA 17 (una mañana). — En el frente de Madrid, clave de muchas cosas para el futuro de la guerra, acababan de producirse los hechos importantísimos, sobre los que llamamos la atención del lector. No tenemos ningún derecho a prejuzgar sobre lo que en adelante haya de suceder. Pero no queremos dejar en el tintero esos dos hechos, por la paz que puedan proyectar sobre acontecimientos venideros.

Crónica judicial

Señalamientos para el lunes
Audencia territorial
Pliegos procedentes del Juzgado de Bilbao, seguido entre La Sociedad Cooperativa Casas Baratas de Alonsotegi, y donña Teresa Ojánguren, sobre división de un solar.

Comité de defensa pasiva contra aviones

Como complemento de la red de sirenas y refugios instalados en esta capital, han quedado establecidos los siguientes puestos de socorro: Número 1.—Ambulancia de la Cruz Roja. Alhóndiga. Teléfono, número 2330. Número 2.—Colegio Terrestano. Carretera de Valladolid. Teléfono, 1627. Número 3.—Casa de Socorro. Edificio del Teatro. Teléfono, 1410. Número 4.—Círculo de la Unión Plaza Mayor. Teléfono, 1900. Número 5.—Instituto Provincial de Higiene. Vadhilos. Teléfono, 1920. Número 6.—Colegio de Saldaña. Hospital de los Ciegos. Teléfono, 1740. Número 7.—Dispensario de la Cruz Roja. Calle del Emperador. Teléfono, 2123. Dichos puestos de socorro estarán servidos por personal médico, practicantes y camilleros que se han destinado previamente y que deberán estar en su puesto inmediatamente después de oírse la señal de la sirena que indique haber pasado el peligro de agresión aérea. Por tanto, el vecindario recabará los auxilios que precise del puesto más próximo a su domicilio, llamando a los teléfonos cuyos números dejamos consignados, o trasladándose, si es posible, a los puestos de socorro enumerados anteriormente.

PROFESIONALES

Doctor Muñoz Casas
Del Dispensario Oficial Antivenéreo
Enfermedades de la Piel y Venéreo
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6
ALMIRANTE BONIFAZ, 13, primero

Moises Arroyo Arroyo
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
PLAZA DE VEGA, 22-24 - Teléfono, 1550
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

F. Urraca
OCULISTA
del Hospital de Barrancos
LAIN-CALVO, 18, 1.º Teléfono, 1311
Consulta particular: de 11 a 3 y de 6 a 7
GRATIS A LOS POBRES

G. BAÑUELOS
OCULISTA
Por oposición de los servicios provinciales de Sanidad
PLAZA MAYOR, 67, 1.º - Teléfono 1194
Consulta particular: de 11 a 3 y de 4 a 6

J. DEL VAL
DENTISTA (médico)
PLAZA DEL DUQUE DE LA VICTORIA, 18
(Antes plazuela del Arzobispo)

Doctor Muñoz Casas
PARTOS Y GINECOLOGIA
ONDA CORTA DIATERMIA
Traslada su consulta desde la casa del Dr. Padilla, a
PLAZA DE PRIM, 24. Teléfono, 1439

Clinica Dental
Eusebio Moranchel y su sobrino
Eusebio Miguel
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
ESPOLON, 2 y 4

LA SEÑORA
D.ª Petra Lomas Pérez,
viuda de D. Nicolás ad Lomas Alvarez,
falleció el día 11 de Julio de 1937,
después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.
Q. E. P. D.
Su hermana política, doña Hilaria Arce Alonso; sobrino, don Vicente Lomas Arce; sobrinos políticos, primos y demás familia
Ruegan a sus amistades la encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a alguna de las misas gregorianas que darán principio mañana, día 18, a las ocho y media, en la iglesia parroquial de San Lorenzo el Real, altar de la Purísima Concepción, por cuyos actos de piedad les quedarán reconocidos.
Burgos 17 de Julio de 1937.

PRIMER ANIVERSARIO
Julio Sáiz de la Hoya,
Maestro nacional, miembro de las Juventudes de Acción Católica,
primer caído en la provincia en la Gloriosa Cruzada Nacional,
falleció en Pancorbo, el 19 de Julio de 1936
Q. E. P. D.
Falange Española Tradicionalista y de las Jons; la Unión Diocesana de Acción Católica;
Sus padres, don Aurelio Sáiz Aldama y doña M.ª Teresa de la Hoya Marfía; hermanos, Ramón, Josefina y Alejandro (ausentes), Isabel, Nieves, M.ª Luisa y Mariano; tíos, primos y demás familia
Ruegan a sus camaradas, amistades y personas piadosas, encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y se dignen asistir a alguno de los sufragios que por su eterno descanso han de tener lugar en los siguientes templos, por lo que les anticipan las gracias.
Funeral y misas en Los Barrios de Bureba, el día 19, y en la villa de Pancorbo, el 20 de los corrientes; misas el día 19, en Burgos, en la iglesia de la Merced, a las diez de la mañana, y a la misma hora, en la parroquia de San Lesmes; en Briviesca, a las nueve, en la iglesia de Santa María, en Poza de la Sal, Quintanavides Rojas, La Parte de Bureba, Tornadilla, Hermoñilla y Solduengo.
Los Barrios de Bureba 17 de Julio de 1937.

Resumen de la labor social desarrollada en la España nacional desde el 18 de Julio de 1936

25 de Agosto de 1936.—Normas para la aplicación de los decretos de yuntas en la agricultura.

Se subsanan por este decreto las injusticias a que dieran lugar los decretos de 13 y 14 de Marzo de 1936, dictados por el Gobierno de la República, tanto se legisla para que la clase rural de yunteros, trasformándose al régimen de propietarios, gocen de una mayor equidad sobre la tierra que de las clases modestas.

28 de Agosto.—Orden sobre rentas de las fincas ocupadas por el Instituto de Reforma Agraria (publicado en el "Boletín Oficial" de 29 de Agosto).

Con el fin de que quedan garantizados los pagos de las rentas que corresponden a los propietarios de las fincas que han sido ocupadas por el Instituto de Reforma Agraria y para que el Estado pueda reintegrarse de los anticipos hechos a las comunidades de campesinos y cultivadores de aquélla, en la parte que éstos han de devolver en el año 1936, así como para determinar el montante líquido que para diversas atenciones tengan obrados los servicios provinciales de Reforma Agraria, se dio la citada orden.

19 de Septiembre.—Instrucciones para el pago de pensiones y cuotas de accidentes del trabajo.

Con el deseo de que no sufran perjuicios los trabajadores y sus familias en cuanto a los derechos que les conceden las leyes vigentes de accidentes del trabajo y seguros sociales, se dispone que las Cajas Colaboradoras del Instituto Nacional de Previsión actúen puntualmente al pago de todas las pensiones y prestaciones que deban las entidades patronales, pagarán las cuotas a que vienen obligadas por los seguros de vejez, maternidad y accidentes del trabajo, y las Cajas Colaboradoras sustituirán en todas sus funciones, a la Caja Nacional.

24 de Septiembre.—Decreto modificando y derogando las antiguas disposiciones sobre Reforma Agraria ("Boletín Oficial" de 26 de Diciembre de 1936).

Como los llamados asentamientos de campesinos se hicieron a base de formularios de oficios varios, elegidos de censo amañados, por entidades declaradas fuera de la ley, y mientras no se disponga una nueva organización agraria, que apoye y defienda la situación de los nuevos campesinos, se procede a la derogación de las disposiciones sobre Reforma Agraria, dictadas en favor de una determinada clase política.

22 de Septiembre.—Decreto dando normas para que los propietarios puedan recuperar fincas intervenidas por el Instituto de Reforma Agraria ("Boletín Oficial" de 28 de Septiembre).

Los propietarios podrán recuperar el dominio de las fincas de su propiedad, primero.—Cuando la totalidad de los bienes asentados renuncie a su ocupación, cuando estas fincas hayan sido ocupadas por campesinos o jornaleros con posterioridad al 16 de Febrero último y su situación no esté legitimada por la superioridad.

30 de Septiembre.—Decreto sobre préstamos a los labradores con garantía de trigo.

Para suvenir a la escasez de disponibilidades dinerarias, que a muchos de los pequeños agricultores impide sufragar los gastos de la próxima siebra, el Estado facilitará a los mismos auxilios económicos, hasta la suma total de 60 millones de pesetas, en forma de préstamo con garantía de trigo, que sirvan de remedio a tan precaria situación.

22 de Octubre.—Orden reorganizando las Juntas de Beneficencia ("Boletín Oficial" del 16 de Octubre). Se disuelven todas las Juntas Provinciales de Beneficencia y sus fines son asumidos por el Gobierno nacional.

25 de Octubre.—Circular del Gobierno General del Estado, con el fin de atender al problema del paro obrero. En el mismo se dispone que por cada Ayuntamiento se abra un registro comprensivo de los obreros parados en aquel Municipio, para que los patronos acudan a él en demanda de trabajadores, instando a los gobernadores civiles a la adopción de medidas conducentes a disminuir este número.

30 de Octubre.—Orden reglamentando el anticipo del trigo para la siebra. Por esta orden se podrán hacer anticipos de trigo de las existencias que de éste se encuentran en las granerías oficiales del Estado, a los agricultores de Andalucía, Extremadura y Toledo, con destino a la siebra inmediata de este cereal.

7 de Diciembre.—Por Orden aparecida en el "Boletín Oficial" del día 10 del mismo mes y año, se unifica el servicio de la Beneficencia social.

12 de Diciembre.—Decreto número 101.

Mediante él se facilitan a los funcionarios, créditos en condiciones generosas para poder coasir la educación de sus hijos.

20 de Diciembre.—Decreto por el que se crea el Patronato Nacional Antituberculoso. Se asigna como misión fundamental a este Patronato la de crear y mantener preventorios o sanatorios, la inspección de los ya existentes y la propuesta de iniciativas para atender a éstos fines. En el decreto se dice textualmente, que no habrá un solo enfermo que no tenga plaza en un sanatorio. Este será gratuito para las clases modestas. La España sana habrá de sacrificarse por la España enferma.

El Patronato está obligado a observar la vida de las clases sociales más humildes, para introducir en ellas las mejoras necesarias para perfeccionar las condiciones de trabajo, habitación, alimento o costumbres, como me-

dio de evitar la propagación de esta enfermedad.

20 de Diciembre.—Decreto número 113 ("Boletín Oficial" número 64).

En él se establece la jornada de 43 horas semanales, para el trabajo en las minas de carbón.

20 de Diciembre.—Decreto creando el cargo de Jefe Superior de la Vivienda, con el fin de atender a la salubridad de las viviendas y de las clases modestas.

Complementarias a este decreto, son las Ordenes reglamentarias del Gobierno General del Estado de 27 de Febrero de 1937 y 12 de Abril del mismo año.

29 de Diciembre.—Orden sobre organización de establecimientos Beneficenciales para la ASISTENCIA DE NIÑOS Y ANCIANOS.

A este fin se crean, los siguientes: a) Comedores infantiles para niños de hasta doce años. b) Comedores de beneficencia social para mayores de dicha edad. c) Comedores de madres lactantes. d) Guarderías y jardines infantiles, y e) Refugios para la vejez.

En los centros infantiles podrán entrar los niños huérfanos de padre y madre, los de viuda sin medios de vida, los hijos de viudo en paro forzoso y los de matrimonio en el que el marido no tenga trabajo.

En los centros de Asistencia Social podrán entrar los sexagenarios e impedidos, sin medios económicos, las viudas que se encuentren en igual caso y los obreros en paro forzoso.

30 de Diciembre.—Orden del Gobierno General sobre la atención que debe prestarse a los niños huérfanos de padre y madre.

Se establece el servicio de colocación familiar, por el cual se aceptan los ofrecimientos de adopción de niños abandonados a consecuencia de la guerra civil, a los particulares que lo soliciten.

2 de Enero de 1937. — Decreto levantando disposiciones para remediar el paro obrero.

En su artículo primero se dispone que los gobernadores civiles de las provincias citarán de que en el territorio de jurisdicción no exista un solo español en paro forzoso, o que no reciba en alguna forma, SOCORRO PROPORCIONAL A SUS NECESIDADES FAMILIARES. Para ello, se combinarán las obras públicas para las industrias, y se programará, dentro de cada provincia, emplear en zonas de paro un exceso de mano de obra de otros países.

8 de Enero.—Para facilitar el auxilio a las familias de los voluntarios, se establece un impuesto de tipo indirecto sobre determinadas formas de consumo que pueden considerarse superfluas.

27 de Enero.—Por orden del Jefe de la Junta Técnica del Estado, se dictan los medios para extender créditos a la beneficencia particular de carácter benéfico.

Por el se autoriza a las fundaciones benéfico-docentes que carezcan del poder necesario para el levantamiento de las cargas fundacionales, mientras no puedan cobrar los intereses de las láminas fundacionales o valores públicos que constituyen su capital, para que puedan concertar préstamos con la Banca privada.

28 de Enero.—Decreto de la Gobernación del Estado, número 202, estableciendo un aumento de la tasa postal con el fin de contribuir a la ayuda económica que presta el Patronato Nacional ANTITUBERCULOSO.

2 de FEBRERO.—Creando la estación pública AUXILIO DE INVIERNO por orden del gobernador general.

4 de Febrero.—Reglamento del Gobierno General del Estado sobre la organización de la Fiscalía de la Vivienda.

Se establecen las facultades del Fiscal Superior de la Vivienda. Este deberá adoptar medidas adecuadas para que las viviendas no carezcan de las condiciones de salubridad e higiene necesarias. Podrá decretar la clausura de locales que no reúnan estas condiciones y estimulará la creación de Patronatos para el fomento de edificaciones salubres e higiénicas.

4 de Febrero.—Por una orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado, se reorganiza la Mutualidad benéfica del personal de Aduanas.

9 de Febrero.—Orden de la Presidencia de la Junta Técnica. Se marca la diferencia entre la jornada legal de trabajo en el interior de las minas de carbón, que deberá ser, de acuerdo con el decreto 113, de 42 horas semanales, y de trabajo en el exterior, que será de 48.

15 de Febrero.—Por una orden de la Presidencia de la Junta Técnica, se crean los Bonos de la Vivienda. Con ellos se quiere atender a las fines del decreto sobre higienización de las habitaciones y número 113, de 20 de Diciembre de 1936, reconstrucción de la propiedad urbana destruida.

15 de Febrero.—Por una orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado, se reorganiza la Mutualidad Benéfica de Funcionarios de Prisiones. Se determina que las funciones propias de esta Mutualidad son de carácter benéfico-reintegrables y pensiones.

16 de Febrero.—Por una orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado, se dictan normas para la transacción de expedientes de pensiones a las familias de los miembros de los institutos armados.

24 de Febrero.—Orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado, estableciendo un registro central de PRESTATOS USURARIOS NULOS.

Con el fin de que se observen con todo rigor las prescripciones de la ley sobre usura, se establece en la Comisión Técnica del Estado, un registro de nulidad de los contratos de préstamos en los que se establezcan condiciones usurarias.

1.º de Mayo.—Decreto del Jefe del

El rescate de las obras de arte

Cuando se celebró en Zaragoza, hace unas semanas, la Asamblea de Academias nacionales de Arte y Letras de la España liberada, no se tenían noticias ciertas del destino de nuestros museos, aunque sí vehementes sospechas. Des-precádamente confirmadas. Estas sospechas y temores dieron ocasión a que uno de los varios puntos que se trataron en la Asamblea (el 6.º), fuera el de la cuestión jurídica que suscita el posible rescate de las obras de arte sustraídas de los museos y lugares públicos de la nación.

El notable jurista y académico zaragozano señor Valenzuela, apellido de heroica y gloriosa recordación, presentó una memoria breve, pero sustanciosa, que enjuició clarísimamente este problema.

Se trata, naturalmente, del caso en que las sustracciones hayan sido perpetradas por orden gubernamental, pues para otra clase de desapariciones el Código penal tiene las sanciones pertinentes.

Un artículo de la malhadada Constitución de la República, facultó al Gobierno para prohibir «la exportación o enajenación de toda la riqueza artística e histórica del país, sea quien fuere su dueño». No lo autoriza, pues, al Gobierno para exportarla o enajenarla, sino sólo para todo lo contrario, para prohibir dicha exportación o enajenación.

Los tratadistas de Derecho Internacional están de acuerdo en condenar las incautaciones de obras de arte y, sobre todo, en que su precio se pueda destinar a necesidades de la guerra, opción recogida y definida claramente en el artículo 56 del Reglamento de La Haya. Alegar mayor seguridad y apartar de un riesgo posible estos objetos, ocultándolos o trasladándolos, es a menudo un acto que puede disimular perversos designios.

Serán, por tanto, estas sustracciones actos legalmente nulos, deprivados de las más elementales garantías, y francamente contrarias a las normas del Derecho nacional e internacional.

Sólo trasladar, innecesariamente, ciertas obras, aunque se tomen todas las precauciones, supone un peligro al que no deben ser expuestas sus poderosas razones. Tráelas, lévalas, y «exponerlos», en el doble sentido de la palabra, sin que se diga ni se sepa el último destino de ellas, tiene todos los caracteres de un delito.

La exportación del oro del Banco de España preocupa con muchísima razón en todo el mundo, y hasta ha llegado esta preocupación legal al Comité de Londres. Claro es que las obras artísticas no pueden transformarse tan fácilmente en dinero corriente, y las buenas, son tan conocidas, que aun desvalorizadas, difícilmente encontrarán compradores entre los coleccionistas particulares; pero las Corporaciones públicas extranjeras, los Estados tendrán estos temerosos escrúpulos? Pueden venir después, es cierto, las reclamaciones... ¡cuántas tendríamos que establecer los españoles para recuperar lo que tenemos esparcido por esos museos del mundo!

El señor Valenzuela hace unas afinadas observaciones sobre este punto, señalando gran número de casos concretos, de sustracciones y algunos relativamente recientes.

Para que no se repitan, y se pretenda repetirlos, que todo el mundo se entere y no se nos usure clandestinamente y sin protesta, ha sido oportunísima la moción del señor Valenzuela, aprobada por la Asamblea y divulgada ya en todos los idiomas por el mundo.

Si el nuevo Gobierno de Francia viene, entre otras cosas, a rectificar procedimientos con relación a la guerra de España, no debe olvidar que entre varias graves rectificaciones, tiene que hacer énfasis: vigilar las exportaciones de obras artísticas españolas y referenciar en lugar muy seguro, para devolverlas, cuanto antes, a la España de Franco, su legítimo dueño, la cuál, en vez de arrojar a los cuatro vientos las reliquias de su arte, al ir reconquistando pueblos y ciudades, recoge minuciosamente, piadosamente, los más pequeños restos, y los guarda avaro y vigilante en sus museos.

Todo hombre imparcial, sin que sea necesario el ser español, debería, si se le presenta esta oportunidad, aconsejar y aconsejar con el corazón que España, la verdadera España,

Cómo se inició en Burgos el Glorioso Movimiento Nacional

(VIENE DE PRIMERA PAGINA)

EL GENERAL MENA VIENE A SUSTITUIR AL SEÑOR GONZALEZ DE LARA Y ES DETENIDO

En la mañana del 18, el general Mena llegó a Burgos en avión, enviado por el Gobierno para sustituir en el mando de la brigada de Infantería, al general González de Lara.

Mena se presentó a Batet y por la noche mismo apartó al coronel de Estado Mayor, Moreno Calderón. La dijo que pensaba ir a presentar inmediatamente a la guarnición y, en confianza, le preguntó qué concepto tenía formado de ésta y si sería bien acogido.

—¿Quiere usted una opinión sincera?—le dijo éste.—Pues mire, la oficialidad de Burgos, siente lo mismo que las de toda España. Le recibirán cortesmente, pero si usted, mirándose a la cara, lograse verles el corazón, vería en ellos tal sentimiento de protesta y de ira, que, de llegar a comprender su magnitud, renunciaría a tomar el mando.

—Pues yo no puedo menos de ir—le dijo Mena.

Se fué a las nueve de la noche. Apenas se presentó a los oficiales, éstos le detuvieron.

DETECCION DEL GENERAL BATET

Sobre las diez, el teniente coronel Alzuru descubrió al coronel que hasta entonces nada sabía la sublevación militar que había de estallar, según los planes, al día siguiente.

Le explicó Alzuru que se trataba de un movimiento nacional perfectamente preparado y que la oficialidad de Burgos se hallaba acuartelada en actitud rebelde.

El coronel, ya sumado al movimiento, consideró oportuno comunicar al general Batet la inminencia de la sublevación contra el Gobierno y la actitud de la oficialidad.

Hizo Batet que el coronel se trasladase al cuartel donde se habían reunido los sublevados. Llegado a presencia de éstos, y después de manifestarles que se solidarizaba plenamente con su actitud y que estaba deseando que llegara el momento en que el Ejército vengase los agravios y ultrajes que recibía el Gobierno, los recomendó una actitud prudente. Los oficiales le dijeron:

—Diga usted al general que si antes de media hora no ha renunciado el mando, iremos por él para ametrallarlo.

Volvio el coronel a la División y transmitió a Batet cuanto acababan de decirle, invitándole a que se fuese para evitar mayores males.

Al día siguiente Batet se puso en marcha hacia la calle...

—¿Qué tal por ahí?—Por aquí muy bien, pero que muy bien. Estupendamente.

—¿Pues aquí ya están por la calle las milicias del pueblo armadas.

—¿Sí? Pues tenga usted cuidado, que les van a dar para el pelo.

—¿Pero es que ahí ha ocurrido algo?—No. Aquí no pasa nada. Pasa que el gobernador soy yo, el teniente coronel de Caballería, que he metido en el cárcel a todos los canales de aquí.

—¡Viva la República! —barbotó descompuesto el ministro.

—¡Viva España! —remató Gavilán.

Al poco rato, le llama el comandante del puesto de la Guardia civil de un pueblo.

—Señor gobernador: los rojos se han echado a la calle, varicos de ellos están armados, quieren que les entregue yo mismo las armas. ¿Qué hago?—¿Que qué hace? Armar inmediatamente a todos los de derechas y detener a esa gentuza.

—¿De veras?—Sí, hombre. Aquí el teniente coronel de Caballería, gobernador de Burgos.

—Pero... ¿está proclamado el estado de guerra?—Sí, desde anoche.

El guardia civil, que hasta entonces había estado hablando con el gobernador, al frente Popular, lanzó un grito de guerra.

—¡Viva España! Ahora mismo los armo ¡Viva España!

Los españoles hemos de entregarnos ahora a una aprmiante labor colectiva: la de elevar, engrandecer y fortalecer a España.

Tenemos un Caudillo y tenemos fe. España será una, grande y libre porque Franco nos manda y por que los españoles sentimos como él.

¡Arriba Español!

Estad. número 204, sobre organización jurídica de los arrendamientos urbanos.

En él se examina de los gastos de habitación a los obreros en trabajo y a los cabos y soldados del Ejército y combatientes de las milicias que sean cabeza de subsistencia. La granada s... no sólo al alquiler de la habitación, sino también el agua y luz que consume la familia. Para hacer soportable la carga con que este privilegio gravaba el hospital empleado en la propiedad urbana, se dispone que por las Cámaras de la Propiedad se prorratee entre todos los propietarios el importe de los alquileres dejados de percibir.

28 de Mayo.—Decreto del Jefe del Estado, número 281. Por él se concede el derecho al trabajo a los prisioneros de guerra presos por delitos no comunes, por cuyo trabajo devengarán los jornales que se especifiquen, suficientes para suvenir a su propia manutención y a la de sus familias.

Anuncios en la sección de Anuncios económicos son los más eficaces.

Año Santo de Santiago Peregrinación Castellana de Oración y Penitencia

Cuando el día 25 de Julio, Fiesta de Santiago, sea en domingo, es Año Santo en Compostela. Así lo decretó el Papa Alejandro III en una Bula solemnemente publicada el año 1173, y así se la venido celebrando desde entonces en toda la cristiandad.

Año Santo, quiere decir, que visitando el sepulcro de Santiago, se ganan las mismas indulgencias, remisiones y gracias, que visitando el sepulcro de San Pedro y San Pablo, y las demás santas basílicas en los Años Santos de Roma.

De aquí que Santiago de Compostela era antiguamente, como Roma, un centro de peregrinaciones y de piedad para todo el mundo cristiano. En todos los meses del año, pero principalmente en Julio, los caminos hacia Santiago, hervían de caravanas de peregrinos, distinguidos muchos con su bordón, capaja y conchas, que llevaban el ambiente de España de oraciones y cantos de fe.

El camino llamado francés, que enlaza por Tudela y pasa por Pamplona, Santo Domingo de la Calzada, Burgos, Boadilla del Camino, Foronda, Carrión, Sahagún, León, Astorga, Pontvedra y Lugo, era la ruta de los extranjeros que llegaban de Francia, Alemania, Italia, Suecia, Hungría, todos los grandes hombres medievales la recorrieron: santos, como San Francisco de Asís, Santa Brígida, y su hija Santa Catalina de Suecia, la santificaron.

Esos caminos están ya desiertos desde que las escisiones religiosas rasgaron la túnica divina de la hermandad y unidad cristiana de Europa. Más qué extraño que los extranjeros no vengieran, si los mismos hijos de España, no van tampoco a Santiago, si no sienten lo propio, sus gloriosas y santas tradiciones, si aún los mismos católicos hemos dado rumbo hacia fuera a las expansiones de nuestra devoción, volviendo la espalda a Santiago que debía ser el faro y foco de nuestra fe y de nuestra piedad?

Año de 1937, Año Santo, año de redención para España, escogido entre muchos para que España se encuentre a sí misma; tiene que buscarse en los caminos de la fe y de su historia; tiene que encontrarse en Santiago.

Para eso, todo buen español que pueda, debe disponerse a visitar este año las Santas Reliquias de Santiago para renovarse y pedir la renovación de España. Este es el momento de la Gran Cruzada de oración y penitencia por España; y eso es la Peregrinación que se organiza de toda Castilla para el 29 de Julio.

Católico, español, militar, que seas sientes Caballero de Santiago, ciudadano que no puedes empujar las armas por la Patria, señora o joven que sientes deseos inmensos de hacer algo por España, sacerdote que vibras al unísono de la fe antigua y del apostolado necesario hoy, insérstrate en la peregrinación a Santiago y haz que otros se inscriban; que sigas el camino combatiendo que debes seguir; que hay otros merced a quienes, si luchas con ellos y se casan con España.

CARTONAJES MARTINEZ

GRAN FABRICA DE CAJAS DE CARTOS

ENCUADERNACION

FABRICA DE LIBROS RAYADOS

Lain-Calvo, 12 - Fernán-González, 9 BURGOS

MIGUEL ARTIGAS

Director de la Biblioteca Nacional de Madrid

Arnedillo

FONDA Y CAFE

Viuda de don Luis Marrodán Lázaro LA MAS PROXIMA A LOS BAÑOS

2 de Febrero.—Creando la estación pública AUXILIO DE INVIERNO por orden del gobernador general.

4 de Febrero.—Reglamento del Gobierno General del Estado sobre la organización de la Fiscalía de la Vivienda.

Se establecen las facultades del Fiscal Superior de la Vivienda. Este deberá adoptar medidas adecuadas para que las viviendas no carezcan de las condiciones de salubridad e higiene necesarias. Podrá decretar la clausura de locales que no reúnan estas condiciones y estimulará la creación de Patronatos para el fomento de edificaciones salubres e higiénicas.

4 de Febrero.—Por una orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado, se reorganiza la Mutualidad benéfica del personal de Aduanas.

9 de Febrero.—Orden de la Presidencia de la Junta Técnica. Se marca la diferencia entre la jornada legal de trabajo en el interior de las minas de carbón, que deberá ser, de acuerdo con el decreto 113, de 42 horas semanales, y de trabajo en el exterior, que será de 48.

15 de Febrero.—Por una orden de la Presidencia de la Junta Técnica, se crean los Bonos de la Vivienda. Con ellos se quiere atender a las fines del decreto sobre higienización de las habitaciones y número 113, de 20 de Diciembre de 1936, reconstrucción de la propiedad urbana destruida.

15 de Febrero.—Por una orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado, se reorganiza la Mutualidad Benéfica de Funcionarios de Prisiones. Se determina que las funciones propias de esta Mutualidad son de carácter benéfico-reintegrables y pensiones.

16 de Febrero.—Por una orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado, se dictan normas para la transacción de expedientes de pensiones a las familias de los miembros de los institutos armados.

24 de Febrero.—Orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado, estableciendo un registro central de PRESTATOS USURARIOS NULOS.

Con el fin de que se observen con todo rigor las prescripciones de la ley sobre usura, se establece en la Comisión Técnica del Estado, un registro de nulidad de los contratos de préstamos en los que se establezcan condiciones usurarias.

1.º de Mayo.—Decreto del Jefe del

En el Comité de no intervención ha sido aprobada la propuesta inglesa sobre la guerra en España, la cual se discutirá el próximo martes en el Subcomité

La situación Combate preliminar de aviación

EN LA CÁMARA DE LOS COMUNES SE RECONOCE EL DERECHO QUE ASISTE A LA ESPAÑA NACIONAL...

que tenía que formular algunas reformas. El delegado inglés...

EL ANIVERSARIO DE LA REVOLUCION NACIONAL BERLIN.—Un periódico dedica un artículo consagrado al aniversario de la Revolución nacional española...

LOS ALTOS HORNOS REANUDAN SU MARCHA BILBAO.—El director gerente de Altos Hornos ha dirigido al Generalísimo el siguiente telegrama...

Hubo una época en la historia de la guerra, en que los combates entre dos ejércitos combatían siempre por un dardo de artillería...

Pero ha sido ahora, en el frente de Madrid, donde las tropas rojas se han presentado precedidas de numerosas escuadras aéreas...

El debate ha sido abierto por una intervención del jefe de la oposición, Attlee, quien en su censura al Gobierno británico se ha fijado, sobre todo, en las ventajas que la declaración de beligerancia concedería al general Franco...

LONDRES.—Habiendo encontrado la propuesta inglesa una aprobación más o menos absoluta, por parte de todas las potencias, ha sido sometida al Subcomité, según sugerencia del embajador alemán Von Ribbentrop...

EL ALZAMIENTO NACIONAL, desde su origen, no era, por lo tanto, una rebelión sino un acto de defensa legítima contra aquellos que componían el país de una manera inadmisible...

Informan de Praga que en el conflicto chino-japonés emplean en gran escala los soldados chinos el fusil antitancador checoslovaco Seroyokke...

En esta guerra donde se están solucionando esta y otros problemas que con la táctica moderna se relacionan. Hasta ahora se ha empleado la aviación en los combates, pero de una manera fragmentaria...

En la actual batalla que se está librando en Madrid, que al parecer ha sufrido una pequeña interrupción preparatoria el número de aparatos rojos abatidos nos muestra que nuestra aviación ha cumplido la primera parte del programa...

Eden, que se ha levantado a responder en medio de grandes ovaciones de la mayoría, ha continuado corrigiendo a la oposición el planteamiento de este debate en el momento actual, cuando aún no han podido dar su opinión sobre el proyecto...

LONDRES.—El resultado de la Asamblea del Comité de no intervención, ha causado general satisfacción. LA INTERVENCIÓN DEL DELEGADO ALEMÁN LONDRES.—Von Ribbentrop en su intervención de esta mañana en el comité de no intervención, aerodejó al Gobierno británico la rapidez de sus trabajos...

MADRID.—Hoy tomó posesión del cargo de gobernador civil, Antonio Trigo. El gobernador saliente, Miaja, que, como se sabe, ha sido sustituido por los grandes errores cometidos durante su mandato...

La policía de Amsterdam detuvo a dos reclutadores a sueldo del Gobierno de Valencia y a algunas jóvenes holandesas que se hallaban dispuestas a marchar a Francia para enrolarse en las tropas rojas...

En esta guerra donde se están solucionando esta y otros problemas que con la táctica moderna se relacionan. Hasta ahora se ha empleado la aviación en los combates, pero de una manera fragmentaria...

En la actual batalla que se está librando en Madrid, que al parecer ha sufrido una pequeña interrupción preparatoria el número de aparatos rojos abatidos nos muestra que nuestra aviación ha cumplido la primera parte del programa...

El Gobierno italiano se felicita al observar que el plan británico contiene estas orientaciones: intensificación de la política de no intervención por medio de una declaración de neutralidad legal, el perfeccionamiento del sistema de control con derecho de beligerancia y localización del conflicto...

LONDRES.—El embajador de Italia, conde Grandi, sostuvo que las proposiciones germano-italianas habían tenido como finalidad dar al problema una base más ancha y real. El Gobierno italiano se felicita al observar que el plan británico contiene estas orientaciones...

MADRID.—Ya no recatan en confesar los propios rojos el fracaso de su tan anunciada ofensiva y dicen: "ante el número elevado de las fuerzas enemigas, nuestra ofensiva se ha retrasado, pues muchas tropas encuentran una oposición más fuerte que hace ocho días..."

BARCELONA.—La Generalidad ha comprobado con gran disgusto, que más del cuarenta por ciento de las quintas llamadas a filas no se han presentado. En vista de ello la Generalidad dictará un decreto proponiendo penas muy graves para los que no acudan a la orden de incorporación...

En esta guerra donde se están solucionando esta y otros problemas que con la táctica moderna se relacionan. Hasta ahora se ha empleado la aviación en los combates, pero de una manera fragmentaria...

En la actual batalla que se está librando en Madrid, que al parecer ha sufrido una pequeña interrupción preparatoria el número de aparatos rojos abatidos nos muestra que nuestra aviación ha cumplido la primera parte del programa...

Después de un turno en contra, mantenido por el diputado laborista, Morrison, ha cerrado el debate el subsecretario de Estado, Lord Cranborne, diciendo que puede afirmarse que el proyecto inglés encontrará un eco favorable en el extranjero...

LONDRES.—Los periódicos de la tarde, destacan principalmente las declaraciones de los embajadores de Alemania e Italia. Observan que Hitler y Mussolini, aceptan el plan británico como base de discusión y que en los círculos diplomáticos, existe gran satisfacción por la atmósfera de cordialidad que se ha respirado en el Comité de no intervención...

SANTANDER.—El comité nacional de acción de los partidos comunista y socialista, había reunido a los camaradas del Norte para que designaran delegados que en el Extranjero pudieran realizar propaganda de la causa con ocasión de la conmemoración del aniversario de la guerra española. Sin embargo, los socialistas del Norte, por falta de un representante a los llamamientos que en otras circunstancias tanto los ha agabado de designar delegaciones y agrupaciones para Congreso y actos de propaganda...

Se ordena a todos los afiliados, militias juveniles, SEU, AET, Segunda línea, CONS y ONC, que se presenten sin excusa ni pretexto esta noche, a las ocho y media, en el cuartel de la Merced, para asistir en formación con antorchas, que se celebrará a las diez y cuarto de la misma. Por España y su Revolución Nacional. Burgos 17 de Julio de 1937.—El delegado provincial.

En esta guerra donde se están solucionando esta y otros problemas que con la táctica moderna se relacionan. Hasta ahora se ha empleado la aviación en los combates, pero de una manera fragmentaria...

En la actual batalla que se está librando en Madrid, que al parecer ha sufrido una pequeña interrupción preparatoria el número de aparatos rojos abatidos nos muestra que nuestra aviación ha cumplido la primera parte del programa...

Después de un turno en contra, mantenido por el diputado laborista, Morrison, ha cerrado el debate el subsecretario de Estado, Lord Cranborne, diciendo que puede afirmarse que el proyecto inglés encontrará un eco favorable en el extranjero...

LONDRES.—Una verdadera tempestad se ha desencadenado contra la proposición inglesa referente a la no intervención en España, por parte de los comunistas de Francia. La proposición, según los indicados conjeturas, tendrá como resultado conceder al general Franco la beligerancia. Recordaron la reclamación hecha por los socialistas en el Congreso de Marsella, exigiendo que los ministros...

AGUIRRE SE DISPONE A "CONQUISTAR" VALENCIA Y BARCELONA BAYONA.—La situación de Santander es ya tan comprometida e irresistible para todos sus habitantes, en especial para los dirigentes rojos y separatistas vascos, que éstos ya han organizado una fuga general de todos los cabecillas más salientes a la capital valenciana. En especial, los miembros que quedarán aún en diversos puntos de la provincia montañesa, pertenecientes al ex Gobierno vasco, han preparado ya su...

Se ordena a todos los afiliados, militias juveniles, SEU, AET, Segunda línea, CONS, ONC y Sección Femenina, deben presentarse mañana a las nueve de la mañana, en el cuartel de la Merced, para asistir en formación a la misa solemne que se celebrará en la Santa Iglesia Catedral. Por España y su Revolución Nacional. Burgos 17 de Julio de 1937.—El delegado provincial. Sindicato Español Universitario.—(S. E. U.) Jefatura Provincial Tendrá lugar en Burgos, del 19 al 22 del corriente, según el programa que a continuación se indica: Todos los días, a las ocho de la mañana, meditación y santa misa, en la capilla del Internado Teresiano. Las meditaciones estarán a cargo del muy ilustre señor don Felipe Abad, consiliario de la Junta Diocesana de A. C. y de don Abilio del Campo, consiliario de la J. F. de A. C. Por la tarde, a las ocho, conferencias, en el salón del Círculo Católico de Obreros. Día 19: Presidenta nacional de la J. F. de A. C., señorita María de Mariaga. Señor viceconsiliario nacional de la J. F. de A. C., don Emilio Bellón. Día 20: Presidente nacional de la J. F. de A. C., don Manuel Aparicio. Muy ilustre señor consiliario de la S. I. C. B. M., don Félix Arrarás. Día 21: Vicepresidenta nacional de la C. de M. C., doña Carmen Blat. Señor consiliario nacional de la C. de M. C., don Casimiro Morcillo. Día 22: Dirigirá su autorizada palabra el excelentísimo y reverendísimo doctor don Manuel de Castro y Alonso, arzobispo de Burgos. Los consejos superiores de la Confederación de Mujeres y de Juventud Femenina de A. C. ruegan la asistencia a estos actos a todas las señoras y señoritas asociadas.

En esta guerra donde se están solucionando esta y otros problemas que con la táctica moderna se relacionan. Hasta ahora se ha empleado la aviación en los combates, pero de una manera fragmentaria...

En la actual batalla que se está librando en Madrid, que al parecer ha sufrido una pequeña interrupción preparatoria el número de aparatos rojos abatidos nos muestra que nuestra aviación ha cumplido la primera parte del programa...

Después de un turno en contra, mantenido por el diputado laborista, Morrison, ha cerrado el debate el subsecretario de Estado, Lord Cranborne, diciendo que puede afirmarse que el proyecto inglés encontrará un eco favorable en el extranjero...

LONDRES.—Una verdadera tempestad se ha desencadenado contra la proposición inglesa referente a la no intervención en España, por parte de los comunistas de Francia. La proposición, según los indicados conjeturas, tendrá como resultado conceder al general Franco la beligerancia. Recordaron la reclamación hecha por los socialistas en el Congreso de Marsella, exigiendo que los ministros...

AGUIRRE SE DISPONE A "CONQUISTAR" VALENCIA Y BARCELONA BAYONA.—La situación de Santander es ya tan comprometida e irresistible para todos sus habitantes, en especial para los dirigentes rojos y separatistas vascos, que éstos ya han organizado una fuga general de todos los cabecillas más salientes a la capital valenciana. En especial, los miembros que quedarán aún en diversos puntos de la provincia montañesa, pertenecientes al ex Gobierno vasco, han preparado ya su...

Se ordena a todos los afiliados, militias juveniles, SEU, AET, Segunda línea, CONS, ONC y Sección Femenina, deben presentarse mañana a las nueve de la mañana, en el cuartel de la Merced, para asistir en formación a la misa solemne que se celebrará en la Santa Iglesia Catedral. Por España y su Revolución Nacional. Burgos 17 de Julio de 1937.—El delegado provincial. Sindicato Español Universitario.—(S. E. U.) Jefatura Provincial Tendrá lugar en Burgos, del 19 al 22 del corriente, según el programa que a continuación se indica: Todos los días, a las ocho de la mañana, meditación y santa misa, en la capilla del Internado Teresiano. Las meditaciones estarán a cargo del muy ilustre señor don Felipe Abad, consiliario de la Junta Diocesana de A. C. y de don Abilio del Campo, consiliario de la J. F. de A. C. Por la tarde, a las ocho, conferencias, en el salón del Círculo Católico de Obreros. Día 19: Presidenta nacional de la J. F. de A. C., señorita María de Mariaga. Señor viceconsiliario nacional de la J. F. de A. C., don Emilio Bellón. Día 20: Presidente nacional de la J. F. de A. C., don Manuel Aparicio. Muy ilustre señor consiliario de la S. I. C. B. M., don Félix Arrarás. Día 21: Vicepresidenta nacional de la C. de M. C., doña Carmen Blat. Señor consiliario nacional de la C. de M. C., don Casimiro Morcillo. Día 22: Dirigirá su autorizada palabra el excelentísimo y reverendísimo doctor don Manuel de Castro y Alonso, arzobispo de Burgos. Los consejos superiores de la Confederación de Mujeres y de Juventud Femenina de A. C. ruegan la asistencia a estos actos a todas las señoras y señoritas asociadas.

En esta guerra donde se están solucionando esta y otros problemas que con la táctica moderna se relacionan. Hasta ahora se ha empleado la aviación en los combates, pero de una manera fragmentaria...

En la actual batalla que se está librando en Madrid, que al parecer ha sufrido una pequeña interrupción preparatoria el número de aparatos rojos abatidos nos muestra que nuestra aviación ha cumplido la primera parte del programa...

Después de un turno en contra, mantenido por el diputado laborista, Morrison, ha cerrado el debate el subsecretario de Estado, Lord Cranborne, diciendo que puede afirmarse que el proyecto inglés encontrará un eco favorable en el extranjero...

LONDRES.—Una verdadera tempestad se ha desencadenado contra la proposición inglesa referente a la no intervención en España, por parte de los comunistas de Francia. La proposición, según los indicados conjeturas, tendrá como resultado conceder al general Franco la beligerancia. Recordaron la reclamación hecha por los socialistas en el Congreso de Marsella, exigiendo que los ministros...

AGUIRRE SE DISPONE A "CONQUISTAR" VALENCIA Y BARCELONA BAYONA.—La situación de Santander es ya tan comprometida e irresistible para todos sus habitantes, en especial para los dirigentes rojos y separatistas vascos, que éstos ya han organizado una fuga general de todos los cabecillas más salientes a la capital valenciana. En especial, los miembros que quedarán aún en diversos puntos de la provincia montañesa, pertenecientes al ex Gobierno vasco, han preparado ya su...

Se ordena a todos los afiliados, militias juveniles, SEU, AET, Segunda línea, CONS, ONC y Sección Femenina, deben presentarse mañana a las nueve de la mañana, en el cuartel de la Merced, para asistir en formación a la misa solemne que se celebrará en la Santa Iglesia Catedral. Por España y su Revolución Nacional. Burgos 17 de Julio de 1937.—El delegado provincial. Sindicato Español Universitario.—(S. E. U.) Jefatura Provincial Tendrá lugar en Burgos, del 19 al 22 del corriente, según el programa que a continuación se indica: Todos los días, a las ocho de la mañana, meditación y santa misa, en la capilla del Internado Teresiano. Las meditaciones estarán a cargo del muy ilustre señor don Felipe Abad, consiliario de la Junta Diocesana de A. C. y de don Abilio del Campo, consiliario de la J. F. de A. C. Por la tarde, a las ocho, conferencias, en el salón del Círculo Católico de Obreros. Día 19: Presidenta nacional de la J. F. de A. C., señorita María de Mariaga. Señor viceconsiliario nacional de la J. F. de A. C., don Emilio Bellón. Día 20: Presidente nacional de la J. F. de A. C., don Manuel Aparicio. Muy ilustre señor consiliario de la S. I. C. B. M., don Félix Arrarás. Día 21: Vicepresidenta nacional de la C. de M. C., doña Carmen Blat. Señor consiliario nacional de la C. de M. C., don Casimiro Morcillo. Día 22: Dirigirá su autorizada palabra el excelentísimo y reverendísimo doctor don Manuel de Castro y Alonso, arzobispo de Burgos. Los consejos superiores de la Confederación de Mujeres y de Juventud Femenina de A. C. ruegan la asistencia a estos actos a todas las señoras y señoritas asociadas.

En esta guerra donde se están solucionando esta y otros problemas que con la táctica moderna se relacionan. Hasta ahora se ha empleado la aviación en los combates, pero de una manera fragmentaria...

En la actual batalla que se está librando en Madrid, que al parecer ha sufrido una pequeña interrupción preparatoria el número de aparatos rojos abatidos nos muestra que nuestra aviación ha cumplido la primera parte del programa...

Depositaria Municipal Dos nombramientos SALAMANCA.—Ha sido nombrado inspector general de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, don Julio Muñoz Aguilar. También ha sido nombrado secretario nacional de la Delegación de Prensa y Propaganda de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, don Martín Almirante Basch.

CONCHA Salón de señoras Plaza Mayor, núm. 59, piso 1 Falange Española Tradicionalista y de las Jons JEFATURA DE SEGUNDA LINEA Guardias para el día 18 de Julio de 1937. Jefe de día, camarada Eudío Escudero Victoriano, jefe de la primera falange de la segunda centuria. Escuadra 27, Correos y Telégrafos. Escuadra 29, carretera de Madrid número 37. Escuadra 30, Filato de Santander. Escuadra 31, Plaza de Toros. Guardias para el día 19 de Julio de 1937. Jefe de día, camarada José Fernández Lezpiñi, jefe de la tercera falange de la segunda centuria. Escuadra 32, Correos y Telégrafos. Escuadra 33, carretera de Madrid número 37. Escuadra 34, Filato carretera Santander. Escuadra 35, Plaza de Toros. El jefe local, Valeriano Villalain. Arriba España!

CRISTALERIAS COMPLETAS LA COCINA SIEMPRE NOVEDADES Modelos especiales para BARES CAFES Victorio P. Canales 4. Bonifaz, 6. BURGOS

AGUIRRE SE DISPONE A "CONQUISTAR" VALENCIA Y BARCELONA BAYONA.—La situación de Santander es ya tan comprometida e irresistible para todos sus habitantes, en especial para los dirigentes rojos y separatistas vascos, que éstos ya han organizado una fuga general de todos los cabecillas más salientes a la capital valenciana. En especial, los miembros que quedarán aún en diversos puntos de la provincia montañesa, pertenecientes al ex Gobierno vasco, han preparado ya su...

AGUIRRE SE DISPONE A "CONQUISTAR" VALENCIA Y BARCELONA BAYONA.—La situación de Santander es ya tan comprometida e irresistible para todos sus habitantes, en especial para los dirigentes rojos y separatistas vascos, que éstos ya han organizado una fuga general de todos los cabecillas más salientes a la capital valenciana. En especial, los miembros que quedarán aún en diversos puntos de la provincia montañesa, pertenecientes al ex Gobierno vasco, han preparado ya su...

AGUIRRE SE DISPONE A "CONQUISTAR" VALENCIA Y BARCELONA BAYONA.—La situación de Santander es ya tan comprometida e irresistible para todos sus habitantes, en especial para los dirigentes rojos y separatistas vascos, que éstos ya han organizado una fuga general de todos los cabecillas más salientes a la capital valenciana. En especial, los miembros que quedarán aún en diversos puntos de la provincia montañesa, pertenecientes al ex Gobierno vasco, han preparado ya su...

AGUIRRE SE DISPONE A "CONQUISTAR" VALENCIA Y BARCELONA BAYONA.—La situación de Santander es ya tan comprometida e irresistible para todos sus habitantes, en especial para los dirigentes rojos y separatistas vascos, que éstos ya han organizado una fuga general de todos los cabecillas más salientes a la capital valenciana. En especial, los miembros que quedarán aún en diversos puntos de la provincia montañesa, pertenecientes al ex Gobierno vasco, han preparado ya su...

AGUIRRE SE DISPONE A "CONQUISTAR" VALENCIA Y BARCELONA BAYONA.—La situación de Santander es ya tan comprometida e irresistible para todos sus habitantes, en especial para los dirigentes rojos y separatistas vascos, que éstos ya han organizado una fuga general de todos los cabecillas más salientes a la capital valenciana. En especial, los miembros que quedarán aún en diversos puntos de la provincia montañesa, pertenecientes al ex Gobierno vasco, han preparado ya su...